

**INFORME DE LA ADMINISTRACION**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TOLEPU S.A.**

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008..

En el año 2008 la empresa registró una notable baja en las ventas, debido a que no logramos conseguir tarifas muy competitivas dentro del mercado. Este factor hizo que los resultados se vean afectados, culminando el año con una utilidad de \$35.449,43 equivalente al 4,3% de rentabilidad.

En cuanto al área operativa, logramos afianzar la relación comercial con EMBASSY FREIGHT FORWARDER, uno de los principales embarcadores a nivel internacional y desde el puerto de Miami consolidamos la alianza con KROWN LOGISTIC, permitiendo mejorar los tiempos en el servicio ofrecido a los clientes.

Tolepu ha cumplido con todas las obligaciones Sociales, Tributarias y Aduaneras, de acuerdo a las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos.

Para el año 2009 lo primordial es contar con posibilidades de nuevas rutas comerciales hacia y desde el Ecuador, para lo cual se pondrá énfasis en alternativas de promoción de nuestros servicios con la participación en Ferias de Operadores Logísticos, aprovechando la estrecha relación con Torres & Torres, lo que nos dará una buena oportunidad para obtener nuevos contactos de negocios.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2.008 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,

  
Pedro Torres Alaiza  
Gerente General

